

ACTA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 06 días del mes de Setiembre del año 2016, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Tucumán, a fin de dar tratamiento a los puntos que integran el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- PAUTAS PARA EL CONTRALOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 5994 POR PARTE DE LOS CANDIDATOS.

Pasando a análisis de los puntos que conforman el orden del día:

1.- A fin de poder verificar el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos previstos en el art. 4 del Reglamento de la Ley 5994, se dispone instruir a Secretaría para que se notifique a las Listas que, al solicitar su oficialización, deberán adjuntar certificado de buena conducta de los candidatos.

Siendo las 19.00 hs. se da por concluido el acto.


Arqto. Franco Marigliano


Arqto. José Daniel Avila


Arqta. Perla Gloria González

Miembros Junta Electoral

Sede Central

Virgen de la Merced 179, PB., Of. 2
C.P. 4000 | San Miguel de Tucumán
Tel./Fax: (0381) 422 8849 / 4963 / 7076
info@catonline.org.ar

Delegación Sur

España 1466
C.P. 4146 | Ciudad de Concepción
Tel.: (03865) 427063
catdelegsur1@hotmail.com

Yerba Buena

Güemes 35
C.P. 4107 | Yerba Buena
Tel.: (0381) 425 8171

